

CMF alerta y denuncia por presuntos delitos de estafa y extorsión a entidades que ofrecen créditos

La CMF denunció al Ministerio Público a ocho entidades que, aparentando ser reguladas, solicitan pagos previos para acceder a préstamos que posteriormente no son entregados.

Además, se presentarán antecedentes por el presunto delito de extorsión en contra de una aplicación que puede ser descargada en Google Play y a través de portales web.

23 de julio de 2024.- La Comisión para el Mercado Financiero (CMF) alerta a usuarios y público en general sobre una serie de entidades que ofrecen créditos a través de sitios web

Según los antecedentes recabados por la Unidad de Investigación, se trata de entidades que aparentando ser supervisadas por la CMF, pero sin encontrarse inscritas ni autorizadas por la Comisión, solicitan pagos anticipados a las personas que piden un crédito y que posteriormente no reciben los préstamos acordados.

Por dicho motivo la CMF presentará ocho denuncias ante el Ministerio Público, en contra quienes resulten responsables, por los presuntos delitos de estafa, en contra de las siguientes entidades.

- 1- <https://coopcretal.info/>. (Coopcretal, imitadora de Cooperativa de Ahorro y Crédito Talagante Ltda, también denominada Coocretal).
- 2- <https://gestionreca.com>. (Gestión de Recaudación y Cobranzas S.A. o GRC S.A.).
- 3- Cooperativa de Crédito y Vivienda Fecovi, que opera mediante WhatsApp.
- 4- <https://finestrategias.online/>. (Financiera Finestrategia o Financiera Integral de Chile).
- 5- Imitadora de Administradora FC S.A., que opera mediante WhatsApp.

- 6- FECOCOP, que opera mediante WhatsApp.
- 7- Imitadora de Cooperativa Abierta de Vivienda Conavicoop LTDA también denominada Conavicoop, que opera mediante WhatsApp.
- 8- <https://financooperativa.info/> y <https://financoop.site/>. (Imitadora de Cooperativa de ahorro y crédito para el desarrollo Financoop, también denominada Financoop).

Aplicaciones

Adicionalmente, la CMF informa que se presentará una denuncia por el presunto delito de extorsión, en contra de la aplicación **Ok Peso**, la cual puede ser descargada en Google Play y a través de portales web.

Por otra parte, se informa que la aplicación **Clin Clin**, que puede ser descargada en Google Play, no se encuentra regulada por la CMF.

La CMF recuerda que, en su sitio web de [Alertas ciudadanas](#), las personas pueden verificar si una empresa o persona que ofrece productos o servicios financieros es fiscalizada por la CMF, revisar las alertas realizadas por la CMF y otros reguladores extranjeros sobre entidades o actividades no reguladas y otros consejos importantes para la protección de inversionistas, asegurados y clientes financieros.

Área de Comunicación, Educación e Imagen | Contacto:
prensa@cmfchile.cl | Suscripciones a comunicados de prensa e información relevante [aquí](#)